

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

#### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2017-9162** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra Red de Vías Ciclistas del Besaya en el municipio de Cartes para la Red Bici.Bes. Objeto 7.1.37/17.*

Consejería: Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Objeto: 7.1.37/17 "Red de vías ciclistas del Besaya en el municipio de Cartes para la Red Bici.Bes".

CPV (Referencia De Nomenclatura): 45233162-2.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 415.292,28 €.

Importe total: 502.503,66 € (IVA incluido).

Este proyecto se tiene previsto cofinanciar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 50%.

Valor estimado del contrato: 456.821,50 €

Plazo de ejecución: 4 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica, financiera o técnica (o clasificación sustitutiva): Lo señalado en la cláusula K) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (Teléfono: 942 207 124, Fax: 942 207162), hasta las 13:00 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <https://www.cantabria.es> (perfil del contratante) y <https://contrataciondelestado.es> (plataforma de contratación del sector público), el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en las cláusulas número 6 y 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <https://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 202

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 11 de octubre de 2017.

El consejero de Presidencia y Justicia,  
P.D., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

[2017/9162](#)